



**DISTRIBUCION CARTERA DE PRESTAMOS  
INDUSTRIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
AL 31 DE JUNIO DE 2011**

Tipo de préstamo		%
Personales y de Consumo	\$ 2,172,006,382	49.82%
Personales a no socios según Ley Núm. 106	1,288,495	0.03%
Tarjetas de Crédito	114,978,337	2.64%
Vehículos	343,557,105	7.88%
Hipotecarios 1/ Comerciales 2/	1,421,159,831	32.60%
Entidades sin fines de lucro	191,991,434	4.40%
Otros préstamos y Ctas. a cobrar	19,558,115	0.45%
	<b>94,803,601</b>	<b>2.17%</b>
<b>Total de préstamos</b>	<b>\$ 4,359,343,300</b>	<b>100.00%</b>

1/ Hipotecarios incluyen **Préstamos hipotecarios de propiedades comerciales** por **\$20,726,242**.

**2/ Detalle de los Préstamos Comerciales:**

Préstamos comerciales a socios	\$ 166,842,951
Préstamos comerciales a no socios con colateral líquida	481,422
Préstamos comerciales a no socios con colateral no líquida bajo Artículo 9.02	1,822,691
Préstamos comerciales a pequeños y medianos negocios bajo Artículo 9.02	16,198,304
Préstamos de desarrollo de viviendas y comercios	6,646,066
	<b>\$ 191,991,434</b>

Los datos estadísticos para producir la distribución de la cartera de préstamos de la industria de las cooperativas de ahorro y crédito al 30 de junio de 2011, se obtuvieron de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Trimestral que radican las cooperativas a COSSEC. El Informe Financiero y Estadístico Trimestral es requerido en virtud del Artículo 13 de la Ley núm. 114 de 17 de agosto de 2001 y Capítulo VII, Sección 3 (c) (1) del Reglamento núm. 6758. Esta información está disponible en o antes del 15 de septiembre de 2011. El próximo Informe correspondiente al trimestre de septiembre de 2011, se publicará en o antes del 15 de diciembre de 2011. Puede obtener el mismo accediendo a la página de Internet [www.cossec.com](http://www.cossec.com).

Información de contacto de la persona que prepara dicho informe:

Sra. Maribel Vicente

Analista de Datos Financieros y Estadísticos

Área de Apoyo Técnico y Supervisión

t. 787-622-0957 ext. 1408, f. 787-622-0982

email: [mvicente@cossec.gobierno.pr](mailto:mvicente@cossec.gobierno.pr).

*Dirección postal:*

PO Box 195449

San Juan, PR 00919-5449

*Dirección física:*

Edificio Original de COSVI

400 Avenida Américo Miranda

Urb. Villa Nevárez

San Juan, PR 00927